



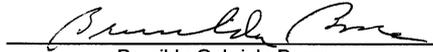
### CERTIFICACION

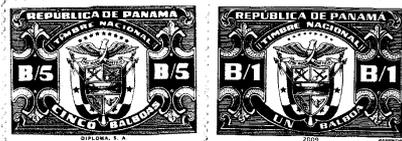
La suscrita, Brunilda Gabriela Broce, en su calidad de Secretaria de **BANDERLING ENTERPRISE INC.**, una sociedad debidamente incorporada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá (en adelante la Sociedad), por este medio hago constar lo siguiente:

1. Que el capital autorizado de la Sociedad es US\$10,000.00 dólares dividido en 10,000 acciones nominativas de un U\$1.00 cada una.
2. Que a la fecha la Sociedad tiene emitidas y en circulación Diez Mil (10,000) acciones las cuales se encuentran registradas en el Libro de Accionistas de la siguiente forma:

Nombre del accionista	Domicilio	Nacionalidad	Estado civil	No. de acciones
Cesar Pérez Barriga	Lotización El Manglero Número 176	Ecuatoriana	Casado	10,000

Dado y firmado a los 20 días del mes de noviembre de 2009.

  
Brunilda Gabriela Broce  
Secretaria





Yo, Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-311-734  
CERTIFICO

Que las firmas) anteriores) han sido auténticas(s), conforme a fotocopia(s) de las cédula(s) del/los) titula(n)s)

23 NOV 2009

PANAMA, \_\_\_\_\_

*[Signature]*  
TESTIGO

*[Signature]*  
TESTIGO

Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO  
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Luis Docado

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 4

**CERTIFICADO**

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 6 el día 23 NOV 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 951623

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Mtz. I. Varela

3 quien actua en calidad de Autorizado

4 y esta revestido del sello/timbre de JD

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 28 OCT 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 88471

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

COY EF: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notaria, reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual. Guayaquil, 20 NOV 2009

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5o. del Cantón  
Guayaquil

